

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UALSIL S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil República del Ecuador, a los veintitrés días del mes marzo del año dos mil dieciocho, a las 11h00, se instala, en el inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Cornejo e intersección Nahin Isaias, Edificio Clase Piso 1, Oficina 107, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía UALSIL S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) el Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción y con derecho a un (1) voto; (b) el Señor Psicólogo Juan Pablo Bitar Cabezas, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones y con derecho setecientos noventa y nueve (799) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Martha Josefina Cabezas Moncayo, en calidad de Presidenta y en la Secretaria el Gerente General Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad.

Toma la palabra el Señor Ingeniero Roberto Canan Bitar Mahuad, Secretario de esta Junta, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que hay una Utilidad bruta de Tres Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro 07/100 (US\$ 3.344.07), a la que se restara el Impuesto a la Renta de Setecientos Treinta y Cinco 70/100 (US\$ 735.70) dólares, dando una Utilidad Neta de Dos Mil Seiscientos Ocho 37/100 dólares (US\$ 2.608.37), el cual será registrado a la Cuenta Reserva Facultativa, los documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto el Informe del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad al señor CPA William Daniel Bermeo Jaramillo, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

**f) Sra. Martha Josefina Cabezas Moncayo, Presidenta de la Junta y Accionista;**  
**f) Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad, Gerente General, Secretario de la Junta;**  
**f) Psic. Juan Pablo Bitar Cabezas, Accionista.**

**Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.**

**Lo Certifico:**

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Roberto Canan Bitar Mahuad', written over a faint circular stamp or watermark.

**Ing. Roberto Canan Bitar Mahuad**  
**Secretario de la Junta.**